



TÉRMINOS DE REFERENCIA:

CONSULTOR NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE DE GÉNERO

TIPO DE CONTRATACION: Individual Contractor

LINEA PRESUPUESTARIA: ()

FECHAS: 06 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022

LINEA DE DEPENDENCIA: Asesor Especial de la Oficina del Coordinador Residente

1. ANTECEDENTES

El Equipo de Paz y Desarrollo de PNUD-OCR en Venezuela desarrolla una agenda de trabajo inscrita en las áreas estratégicas de cooperación y las prioridades nacionales identificadas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MANUD) 2015-2022, con especial énfasis en la promoción e implementación de iniciativas para la construcción de paz desde el año 2020.

Específicamente, dentro de la línea de acción relativa a la promoción de la implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana y de una cultura de paz para la convivencia solidaria se ha avanzado en la identificación de nuevas áreas de cooperación que han permitido el establecimiento de un Plan de Iniciación conjunto con ONU Mujeres, el cual tiene como principal objetivo promover la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la construcción de paz, poniendo de relieve la importancia y rol transformador de las mujeres en agendas de transformación de conflictos.

Es en este marco programático que el Equipo de Paz y Desarrollo (PDT, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Coordinador Residente ha desarrollado un Plan de Iniciación destinado a reforzar la participación significativa de las mujeres en la construcción de la paz y prevención de conflictos. Para ello, el primer resultado esperado del Plan de Iniciación es el de la generación de agendas comunitarias a través del desarrollo de espacios de encuentro entre mujeres lideresas a nivel comunitario para promover la articulación de esfuerzos dirigidos a la construcción paz y prevención de la violencia contra las mujeres en la vida pública. Un segundo resultado apunta al establecimiento de espacios de consulta con organizaciones de sociedad civil, movimientos sociales y grupos de mujeres para fortalecer su participación en espacios de diálogo e intercambio que se desarrollen en diferentes niveles y sectores a nivel nacional. Para asegurar que estas actividades sean sostenibles en el tiempo y se logren los objetivos planteados en este marco programático, se hace necesario contar con el apoyo de un(a) Consultor(a) para la Coordinación de Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz y Fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz con enfoque de género.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

El objetivo general de la presente consultoría es el de brindar apoyo al PDT en la coordinación general de las actividades y resultados del Plan de Iniciación para fortalecer la participación significativa de las mujeres en la construcción de la paz y prevención de conflictos (Plan de Iniciación). El/la Consultor/a trabajará en estrecha colaboración con el PDT y el Comité de Gobernanza del Plan de Iniciación, para garantizar y supervisar la correcta planificación,



desarrollo, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades concebidas en el Plan de Iniciación.

3. RESULTADOS ESPERADOS

Bajo la supervisión directa del Asesor de Paz y Desarrollo (PDA, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Coordinador Residente, el/la consultor/a llevará a cabo las siguientes tres actividades específicas:

1. Apoyar al PDT en la Coordinación General del Plan de Iniciación del Proyecto PNUD-ONU Mujeres, incluyendo actividades ligadas al monitoreo y evaluación del Plan de Iniciación
 - Elaborar la estrategia de implementación del Plan de Iniciación, en articulación con el Comité de Gobernanza del proyecto, buscando la articulación del Plan con otras iniciativas relevantes de Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas.
 - Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones y autoridades nacionales, locales, líderes y lideresas comunitarias, así como organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para el desarrollo del Plan de Iniciación.
 - Coordinar la ejecución de todas las actividades aprobadas y programadas por el Comité de Gobernanza en el marco del Plan de Iniciación, llevando un cronograma actualizado y organizado de todas las actividades.
 - Supervisar el proceso de documentación, recolección, registro y sistematización de resultados de las iniciativas realizadas en el marco del Plan de Iniciación.
 - Convocar reuniones trimestrales del Comité de Gobernanza del Plan de Iniciación para informar de los avances de los resultados y ejecución presupuestaria del Plan de Iniciación, incluyendo los indicadores.
 - Desarrollar una estrategia de sostenibilidad y salida, incluyendo la formulación de un nuevo documento de Proyecto que, con base en los resultados obtenidos, permita continuar fortaleciendo capacidades nacionales para el fomento del diálogo, la participación y el liderazgo de las mujeres.
2. Coordinación de espacios de diálogo y consulta a nivel comunitario para el abordaje de temas relacionados a la construcción de paz y el desarrollo en comunidades seleccionadas
 - Elaborar una metodología incluyente y eficiente para la implementación de consultas con lideresas mujeres a nivel comunitario, en línea con los principios de imparcialidad y neutralidad de la ONU, involucrando a diversos actores nacionales y locales
 - Identificar comunidades a ser priorizadas bajo principios claros de selección e implementar procesos de selección incluyentes y eficientes de potenciales participantes en espacios de diálogo comunitario.
 - Coordinar la constitución y funcionamiento de espacios de diálogo y el desarrollo de consultas con actores locales en comunidades priorizadas, garantizando una articulación amplia con autoridades nacionales, regionales y locales, organizaciones sociales y de sociedad civil.
 - Supervisar la implementación del componente de Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz en las dos (2) comunidades priorizadas, con 25 lideresa.
 - Coordinar el proceso de sistematización de resultados, priorizando temáticas clave e identificando puntos de entrada para su abordaje.



3. Impulsar espacios de diálogo y consulta con organizaciones y grupos de mujeres en materia de construcción de la paz y prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública

- Identificar y realizar una caracterización de las iniciativas de encuentro existentes en materia de construcción de paz con enfoque de género, con especial énfasis en organizaciones, grupos de mujeres, mujeres lideresas y mujeres jóvenes.
- Coordinar esfuerzos orientados a la creación de espacios de encuentro y consulta entre organizaciones, grupos de mujeres, mujeres lideresas y mujeres jóvenes con el fin promover el intercambio de ideas sobre construcción de paz, y prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública.
- Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de dos (02) iniciativas identificadas en materia de construcción de paz con enfoque de género buscando promover la participación de la mujer en la vida pública.
- Coordinar el proceso de sistematización de los debates y experiencias analizadas en los diversos espacios de diálogo y consulta, en relación con la construcción de paz y la prevención de violencia contra las mujeres en la vida pública.
- Generar recomendaciones para la consolidación y profundización del trabajo del PDT en materia de construcción de paz con perspectiva de género, y de participación e incidencia de las mujeres y sus organizaciones en procesos de diálogo.

4. HONORARIOS PROFESIONALES:

Los honorarios del consultor (a) serán cancelados previa aprobación del PDA, luego de ser presentados los productos respectivos:

Producto	Fecha estimada	%
Producto 1: Informe ejecutivo de la puesta en marcha del Plan de Iniciación. El informe debe incluir la relación de avances en la implementación del proyecto tanto en su resultado 1 de Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz como en su resultado 2 de espacios de diálogo y consulta establecidos con instituciones, organizaciones y grupos de mujeres en torno a la temática de la participación de la mujer en espacios de diálogo y negociación, y la prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública. El informe incluirá documentos de sistematización y productos audiovisuales anexos (fotos, videos, infografías, otros) que documenten la evolución del Plan de Iniciación y los resultados alcanzados.	30 junio 2022	25%
Producto 2: Informe sobre la implementación de los espacios de diálogo y consulta con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres, para la prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública, así como para fortalecer la presencia de mujeres en procesos de diálogo,.	31 agosto 2022	20%



El documento debe incluir los avances obtenidos en el fortalecimiento de al menos dos iniciativas en materia de construcción de paz con enfoque de género, con vistas a para fortalecer la presencia de mujeres en procesos de diálogo y consulta. Asimismo, se incluirán documentos de sistematización de espacios de dialogo y encuentro entre organizaciones de mujeres, con productos audiovisuales anexos (fotos, videos, infografías, otros) que documenten la evolución del Plan de Iniciación y los resultados alcanzados, así como sus avances en relación con los objetivos y resultados esperados.		
Producto 3: Informe ejecutivo de resultados de la implementación de los espacios de diálogo y consulta a nivel comunitario. El informe debe incluir los avances en el establecimiento de espacios de diálogo y consulta con la comunidad, así como información acerca las reuniones, talleres, actividades comunitarias, alianzas y articulaciones ejecutadas en el marco del proyecto Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz y su agenda comunitaria, en los territorios priorizados.	31 de octubre de 2022	25%
Producto 4: Informe final de evaluación del Plan de Iniciación. El reporte debe incluir actividades realizadas, indicadores, resultados alcanzados y lecciones aprendidas para los productos señalados en Plan de Iniciación, incluyendo las recomendaciones emanadas del Comité de Gobernanza. Propuesta de Proyecto para continuar promoviendo la participación e incidencia de las mujeres y sus organizaciones en procesos de diálogo y construcción de paz. El documento debe partir del levantamiento de información realizado con lideresas de organizaciones de mujeres y lideresas comunitarias, e incorporar los comentarios y sugerencias que emanen del Comité de Gobernanza del Plan de Iniciación y de las AFP involucradas en el desarrollo del proyecto.	31 de diciembre de 2022	30%

5. TIEMPO DEL CONTRATO

El contrato tendrá como periodo de vigencia del 06 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

6. PERFIL

Educación:

Licenciado universitario con maestría o especialización en ciencias sociales, políticas o económicas, o dos (2) años adicionales de experiencia específica en el campo de las ciencias sociales, políticas o económicas.



Experiencia profesional:

- Al menos siete (7) años de experiencia laboral en materia de construcción de la paz, comunicaciones, relacionamiento estratégico, o gestión de programas/proyectos;
- Al menos cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo y dirección de espacios de consulta, diálogo e intercambio.
- Al menos tres años (3) de experiencia comprobable llevando a cabo iniciativas con grupos de mujeres con un enfoque en la prevención de conflicto, la promoción de una cultura de paz o la promoción de la participación de la mujer en la vida pública.
- Manejo de inglés intermedio es deseable

Competencias y habilidades:

- Capacidad para coordinar y organizar actividades e iniciativas como parte de un proceso de planificación de mediano plazo.
- Capacidad para facilitar consultas, talleres y actividades comunitarias de base.
- Capacidad de trabajar en el terreno y de interactuar directamente con las comunidades.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis para la redacción de informes con recomendaciones.
- Capacidad de trabajo de forma autónoma en función a resultados y de forma remota.
- Alta capacidad de aprendizaje e iniciativa, proactivo/a, sensibilidad humana y ética.
- Conocimiento de temas de la Agenda 2030 y los ODS es deseable.
- Capacidad de trabajar con visión y pensamiento estratégico.

7- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS		PUNTAJE MÁXIMO
Formación Académica		
Licenciado universitario con maestría o especialización en ciencias sociales, políticas o económicas, o dos (2) años adicionales de experiencia específica en el campo de las ciencias sociales, políticas o económicas. Licenciado/a con Maestría o Especialización: 15 pts Licenciado/a con al menos dos años adicionales de experiencia específica: 10 pts		15
Experiencia profesional		
Al menos siete (7) años de experiencia laboral en materia de construcción de la paz, comunicaciones, relacionamiento estratégico, o gestión de programas/proyectos; - 3 a 6 años: 15 puntos - 6 a 7 años: 25 puntos		25



Al menos cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo y dirección de espacios de consulta, diálogo e intercambio.	20
Al menos tres años (3) de experiencia comprobable llevando a cabo iniciativas con grupos de mujeres con un enfoque en la prevención de conflicto, la promoción de una cultura de paz o la promoción de la participación de la mujer en la vida pública.	15
Manejo de inglés intermedio es deseable	5
Propuesta metodologica	
Pertinencia, coherencia y correspondencia con los requerimientos de los TDR's en esta convocatoria, de la Propuesta técnica y su plan de trabajo: • Detalla las etapas, actividades y productos -Medianamente satisfactorio: 5 puntos -Satisfactorio: 10 puntos • Describe detalladamente las etapas, actividades y productos según los TDR's , incluyendo cronograma detallado de implementación. -Medianamente satisfactorio: 5 puntos -Satisfactorio: 10 puntos	20
TOTAL	100